Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 16/Sep/2022

FECHA PRESENTE ACTA	19 DE DICIEMBRE DE 2022		
SUMINISTRO____ CONSULTORIA____ ARRIENDAMIENTO____ OBRA____ COMPRAVENTA_X_		No. 3048	DE FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MINERA"		
CONTRATISTA	SAFETY INSTRUMENTS LTDA R/L RICARDO VASQUEZ SAAVEDRA		NIT: 830.041.308-1 C.C: 79.458.847
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUZ PATRICIA GARZON TOLEDO		C.C: 23.779.001
VALOR DEL CONTRATO :	$ 44.880.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR N.A.	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR N.A.	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 44.880.000,00		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y CERO (0) DIAS		
PRORROGA N°____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A	
PRORROGA N°____	Tiempo: N.A.	De Fecha: N.A	
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES Y CERO (0) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	18/10/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°_____	De Fecha: N.A.		
ACTA DE REINICIACIÓN N°_____	De Fecha: N.A.		
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	07 DE DICIEMBRE DE 2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	18 DE OCTUBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022		
RBPP N°	2022 00415 0094		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 7328 AÑO: 03 de octubre de 2022, RPC No: AÑO

Los suscritos, CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO , mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.515.000 de Santana, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°1823 de fecha 5 de diciembre del 2022 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, RICARDO VASQUEZ SAAVEDRAi, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.458.847 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato No. 3048 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 1049198996 del mes noviembre de 2022 , No. 1049922883 mes de diciembre de 2022., de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día 4 del mes octubre de 2022, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	18-46-101015459	CUMPLI MIENTO DEL CONTRATO	3/10/2022	3/04/2023
	[illegible]	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	3/10/2022	3/06/2023
	[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	[illegible]		
	[illegible]	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 44.880.000.00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 44.880.000.00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Llenar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 44.880.000.00	$ 44.880.000.00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 17101216080	BANCO: COLOMBIA	AHORROS :X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de COMPRAVENTA No. 3048 de 2022. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: De acuerdo a lo establecido en el NUMERAL 9- GARANTIAS, Una vez formalizada el Acta de Liquidación, el Cotratista deberá ajustar y actualizar el CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Conforme a la fecha de suscripción del Acta de Liquidación. No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el Acta por lo que en ella intervienen.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: LUZ PATRICIA GARZÓN TOLEDO
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: MARIA ELENA ORTIZ NOVOA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: RICARDO VASQUEZ SAAVEDRA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA CONTRATACIÓN
REVISADO
Luz Marcela Diaz Acero
FIRMA: 19/12/2022

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor